



El título VI aviso de St. Lucie County BOCC al público:

St. Lucie County BOCC opera sus programas de transporte y servicios, sin importar la raza, color, origen nacional y de conformidad con lo dispuesto en el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964. Cualquier persona que crea que ha sido agraviada por cualquier práctica discriminatoria ilegal en virtud del Título VI puede presentar una queja con St. Lucie County BOCC.

Para obtener más información sobre el St. Lucie County BOCC programa de derechos civiles, y los procedimientos para presentar una queja sobre el programa de transporte, contactar con Tracy Jahn, Título VI Enlace, a (772) 462-5114, jahnt@stlucieco.org o en nuestra oficina administrativa 2300 Virginia Ave, Fort Pierce, FL 34982, o nuestro sitio web en www.SLCART.org.

El demandante puede presentar una queja directamente con el Departamento de Transporte de la Florida mediante la presentación de una queja ante el Distrito 4 Título VI Coordinador (Sharon Singh Hagyan, Sharon.SinghHagyan@dot.state.fl.us).

Un demandante también puede presentar una queja directamente con la Administración Federal de Transporte mediante la presentación de una queja ante la Oficina de Derechos Civiles, Atención: Queja Team, East Building , 5th Floor - TCR , 1200 New Jersey Ave., SE, Washington, DC 20590.

Si necesita información en otro idioma, contactar a Tracy Jahn al (772) 462-5114; jahnt@stlucieco.org.